

Construir ciudadanías desde el museo comunitario

Gisela Reyes Venegas

Universidad del Zulia. Centro Internacional de Investigaciones del Patrimonio Cultural,
Venezuela.

giselar61@hotmail.com

Belín Vázquez

Universidad del Zulia.

belinvazquez@gmail.com

De la Museología tradicional a la Museología comunitaria

En respuesta a la crítica sobre la Museología tradicional que solo daba tratamiento a las colecciones artísticas de grandes salones, fue convocado el “I Taller Internacional sobre los Ecomuseos y la Nueva Museología”, realizado en Québec en el año 198. De sus resultados derivó “La Declaración de Québec”, por la cual se propuso crear un movimiento orientado a propiciar el museo al servicio de la imaginación creadora, del realismo constructivo y de los principios humanitarios defendidos por la comunidad internacional.

Se trata de un movimiento de orden científico, cultural y social que utiliza, entre otros, los recursos de la museología (colecta, conservación, investigación científica, restitución y difusión, creación), elaborando los instrumentos adaptados a cada medio y a cada proyecto específico.

Con base a estos propósitos en Québec se acordó:

- A. Invitar a la comunidad museística internacional a que reconozca este movimiento y a adoptar y aceptar todas las formas de museología activa.
- B. Instar a los poderes públicos para que reconozcan y ayuden al desarrollo de las iniciativas locales, facilitando la aplicación de estos principios.
- C. Conforme a este espíritu, y con el fin de permitir la expansión y la eficacia de esta experiencias museológicas, crear en estrecha colaboración las siguientes estructuras permanentes: -Un comité

internacional: “Ecomuseos/ Museos Comunitarios” en el seno del Consejo Internacional de Museos (ICOM). -Una Federación Internacional de Nueva Museología que podrá asociarse al ICOM y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y cuya sede provisional sería en Canadá.

D. Formar un grupo de trabajo “provincial”, cuyas primeras tareas serían: inicios de la construcción de las estructuras propuestas, formulación de objetivos, aplicación de un plan trienal de encuentros y colaboración internacional.

(Declaración de Québec, 12 de octubre de 1984. Documentos en línea ILAM-Doc: Centro de Documentación del ILAM. En <http://www.ilam.org/ILAMDOC/resultados/11.html>. Consulta realizada el 4 de Febrero de 2008).

Con esta motivación durante el mismo año, se realiza en Morelos, México, la reunión “Ecomuseos: El hombre y su entorno” que dio como resultado la “Declaratoria de Oaxtepec”, en la que se definió el eco-museo como “un acto pedagógico para el eco-desarrollo”, entendiéndose con ello el desarrollo integral hombre-naturaleza, como finalidad del ecomuseo y no únicamente como elemento de identidad.

Georges Henri Riviere, fundador del movimiento los eco-museos, así lo explica:

Un eco-museo es un espejo, donde la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio en el que está enraizada y en el que se sucedieron todos los pueblos que la precedieron, en la continuidad o discontinuidad de las generaciones. Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender mejor, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad.... (Citado por Valecillos,Sandra. Museos hoy, enero de 2007. Consultado en <http://www.debatecultural.net/Nacionales/SandraValecillos2.htm>. el 4 de Febrero de 2008).

En consecuencia, la concepción general de la nueva museología y, la del museo comunitario liderada por México, nace a partir de una reflexión crítica sobre los avances y limitaciones que caracterizaban al museo tradicional; en la mayoría de los casos, correspondían a los grandes museos inaugurados en distintos países durante la

primera mitad del siglo XX, alcanzando su mejor momento en los años sesenta, como fue el caso del Museo Nacional de Antropología en México, entre otros no menos importantes. (Méndez, 2004).

Los museos comenzaron a incorporar renovadas formas de concebir y construir el espacio arquitectónico, propuestas sin precedentes en el diseño y montaje museográfico; así como la elaboración de guiones científicos con el sello de las nuevas teorías y métodos de la investigación social, mediante el uso de modernas tecnologías educativas y pedagógicas y los nuevos esquemas de inventario, conservación y seguridad de los acervos patrimoniales.

La nueva museología ha reconocido, en voz de muchos de sus ideólogos, los grandes avances de la museología tradicional, sin embargo, la razón de su nacimiento y existencia se explica por la relación dialéctica que debe existir entre la institución museo y la sociedad a que pertenece. Hugues de Varine afirmó en 1973, siendo secretario general del Consejo Internacional de Museos, (en adelante ICOM) lo siguiente:

la significación histórica de la institución llamada <museo> está en vías de desaparición. La conservación de la herencia cultural de la humanidad no se justifica por el simple placer de recordar el pasado ni por la investigación hecha por los intelectuales para los propios intelectuales. Teóricamente, el museo está destinado a desaparecer coincidiendo con el fin del contexto cultural y de la clase social que lo crearon. (Méndez, 2004.)

A Georges Henri Riviere, primer Director del ICOM entre 1946 y 1965, se le debe la definición de museo que este organismo ha manejado desde 1984, por lo que en su posición teórica hace valiosas contribuciones a la crítica del concepto de museo tradicional en apoyo al nacimiento de la nueva museología mundial.

En el curso de Museología en la Universidad de París, entre los años 1971 a 1983, aprovechó sus actividades docentes para transmitir sus ideas críticas en relación al modelo dominante de museología. Por entonces, Riviere argumentaba a sus alumnos: ¡Vamos les conviene comprender mi pensamiento para poder defenderlo algún día. ! ¡ El éxito de un museo no depende por el número de objetos que expone, sino por el número de visitantes a los que ha enseñado alguna cosa !.(Méndez, 2004).

Pierre Mayrand, museólogo de Québec, miembro fundador del Movimiento Internacional para una Nueva Museología, (en adelante MINOM), coordinó la experiencia del Ecomuseo de Haute-Beauce; simultánea con la experiencia de los museos comunitarios en México. Esta experiencia, relata Michel Fortín, colaborador de Mayrand permitió que el objeto por su calidad de testimonio y su valor simbólico deviene en instrumento que desencadena un proceso de toma de conciencia y valoración de un patrimonio dado. (Citado en Méndez, 2004).

El mismo Pierre Mayrand afirma:

El método consiste en señalar a grupos de la población, mediante una actividad de sensibilización y de documentación simultánea singular, el valor simbólico de ciertos objetos para la comunidad entera y asegurar su conservación in situ con esfuerzos preventivos. Tal determinación e inventario permitirá eventualmente presentar el objeto o la memoria, dentro de una exposición temporal temática y verificar su valor simbólico. Esto es de todo punto de vista el proceso más conforme con la filosofía del Ecomuseo. (Citado en Méndez, 2004).

En Santa Cruz, Río de Janeiro, Brasil, Odalice Miranda Priosti, actual vicepresidente de MINOM, desarrolló una interesante experiencia de Museo Comunitario y Ecomuseo Territorial. Al asumir la relación museo-comunidad propuesta por Mayrand, aplicó con éxito los principios de la nueva museología, sin disponer como en México y otros países, de los apoyos financieros y gubernamentales necesarios para llevar a cabo estas iniciativas.

De la parte mexicana, Mario Vázquez, Miriam Arroyo, Cuauhtémoc Camarena y, muchos promotores de la museología comunitaria a nivel nacional, durante casi tres décadas han conformado el equipo que lidera la materialización de este modelo, tanto en la teoría como en la práctica. Representantes pioneros de esta experiencia recogen sus planteamientos centrales en un valioso documento titulado "Pasos para crear un Museo comunitario" y señalan:

... el museo responde a muchas necesidades. El museo crea símbolos que la gente necesita para sentirse más identificada con su comunidad, que la une a una perspectiva de historia compartida. Y al presentar y valorar el pasado propicia la reflexión sobre el presente. ¿Cuáles de sus tradiciones deberán conservarse, por qué y cómo?. ¿qué camino queremos para

nuestro pueblo? ...En el museo la comunidad confirma que tiene el derecho de analizar tales preguntas por sí misma. Confirma la posesión de su patrimonio y su decisión de que hacer con ella. Establece el derecho de todos sus habitantes de conocerse, de educarse y de recrearse. (Morales, Camarena y Valeriano, 1994,)

En síntesis, tanto el museo comunitario como el ecomuseo territorial, son productos de una reflexión teórica respecto a las debilidades y limitaciones del museo tradicional. En la nueva propuesta museológica intervienen categorías y conceptos bien definidos; aunque en muchos casos pervivan prácticas tradicionales, éstas no son excluyentes para la conformación de la nueva experiencia museológica. En este sentido, la nueva museología fundamenta su propuesta en la discusión sobre la pertinencia social del museo tradicional, con base en el rescate de la memoria colectiva.

En la experiencia mexicana, se instituyeron desde los años setenta, dos experiencias de Museos Comunitarios; por una parte “La casa Museo “, cuyo objetivo fue integrar el museo a la comunidad para dejar de ser un espacio aislado y ajeno, a la vez que generar un proceso de concientización y apropiación de la historia particular de las comunidades, orientado a la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas específicos. El otro, fue el “Programa de Museos Escolares”, el cual consistía en promover con maestros, alumnos y padres de familia la formación de pequeños espacios museales que tuvieran como objetivo convertirse en auxiliares didácticos para una mejor comprensión y desarrollo del programa oficial de educación primaria, sobre todo, en el área de ciencias sociales y naturales. Para ello se diseñó un guión que contemplaba la trilogía hombre, ambiente y cultura. Este proyecto se extendió a un número importante de escuelas en distintos Estados de la república, llegándose a tener cientos de este tipo de museos.

Ambas experiencias dieron en México a un marco teórico- metodológico para crear la red de museos comunitarios que, además de extenderse por todo el territorio nacional ha tenido alta incidencia en Latinoamérica y ello constituye un espacio de discusión con el modelo de educación popular.

Reflexiones sobre la Museología Comunitaria

Pese a los valiosos logros de la museología comunitaria, constituye un compromiso ético socializar las categorías y conceptos que estructuran hoy día este movimiento de la

nueva museología. A nuestro entender, es preciso aportar algunas reflexiones que contribuyan a orientar criterios para teorizar sobre lo que vivenciado en la cotidianidad de los espacios socio culturales concretos.

En primer lugar, si bien la nueva museología se inserta en un proceso teórico-metodológico de educación no formal, con base en las experiencias comprobadas en los países donde se ha trabajado la propuesta, por su propia naturaleza el museo comunitario es y debe ser un espacio indiscutible de dialogicidad. Como lo propone Freire, esto solo puede lograrse desde una pedagogía de la comunicación sustentada en el sentido trascendental del diálogo, por el cual "...solamente llego a ser yo mismo cuando los demás también lleguen a ser ellos mismos." (Freire, 2005.p.104).

Contrario a la relación vertical del antidiálogo propio de nuestra formación histórica cultural, el diálogo es una relación horizontal que se nutre del amor, de la humildad, de la fe, de la confianza. Este diálogo no se agota en la relación binaria yo – tú, pues su razón es el encuentro crítico en la búsqueda de algo, camino indispensable no solamente en las cuestiones vitales de todos los órdenes que acontecen en el transcurrir cotidiano, sino en la construcción de nuestro ser con sentido propiamente humanizador. (Freire, 2005). Solo así, el diálogo se constituye en un acto de amor que radica en comprometerse con la causa del otro, y en esto consiste la causa de liberación. Este compromiso, por su carácter de amor, es dialógico.

Si no amo el mundo, si no amo la vida, si no amo a los hombres, no me es posible el diálogo. No hay, por otro lado diálogo, si no hay humildad. La pronunciación del mundo, con el cual los hombres lo recrean permanentemente, no puede ser un acto arrogante. (Fiori, 2005. p.73).

En segundo lugar, la nueva museología ha retomado en toda su expresión el concepto de Cultura Popular o Subalterna, entendida como el conjunto de formas fenoménicas singulares de un grupo social o comunidad; es decir, el conjunto de manifestaciones singulares alcanzado en su modo de vida. (<http://www.nuevamuseologia.galeon.com/aficiones1773459.html>. Revisado en Diciembre de 2007).

Cabe plantear que si la cultura es toda la creación humana, como tal comporta la adquisición sistemática de la experiencia humana. Por tanto, la cultura no puede ser codificada entre letrados – no letrados, populares – no populares, subalternos – no subalternos. Si como hacedores del mundo cultural, todos los humanos poseen aptitudes

y actitudes proclives a la creación y a la innovación, entonces, “Cultura es el muñeco de barro hecho por los artistas de su pueblo, así como la obra de un gran escultor, de un gran pintor de un gran místico, o de un gran pensador... cultura es tanto la poesía realizada por poetas letrados, como la poesía contenida en un cancionero popular.”(Freire, 2005.p.106).

En tercer lugar, la nueva museología propone y practica cotidianamente en su accionar, el concepto de investigación participativa el cual está íntimamente ligado al concepto de la educación popular. Por investigación participativa se entiende el proceso metodológico que tiene por objeto la producción de conocimientos sistemáticos y necesarios que un grupo social o comunidad logra sobre sí misma, a partir de diversas estrategias de participación y toma de decisiones en la ejecución de una o más fases del proceso mismo de investigación.

Este proceso no puede ser asumido desde la institucionalidad burocrática, por cuanto los actores sociales involucrados deben poseer iguales oportunidades de decir y decirse, esto es, dialogar como iguales en la reflexión para transformar. En consecuencia, no deben ser vistos como objetos de investigación, sino como actores sociales que dialogan y participan en igualdad de condiciones y sin prescripciones previas que les niegan el derecho de usar las palabras para comunicarse y no como privilegio de quienes se asumen como líderes del proceso investigativo.

Más si decir la palabra verdadera, que es trabajo, es praxis, es transformar el mundo, decirla no es privilegio de algunos hombres sino derecho de todos los hombres. Precisamente por esto, nadie puede decir la palabra verdadera solo, o decirla para los otros, en un acto de prescripción con el cual quita a los demás el derecho de decirla. Decir la palabra referida al mundo que se ha de transformar, implica un encuentro de los hombres para esa transformación. (Fiori, 2005, p.71).

En cuarto lugar, el museo comunitario y el ecomuseo han requerido y creado un planteamiento museográfico propio, del cual deriva la Museografía Comunitaria que define como "la expresión de la cultura popular que se realiza a través de la creación colectiva y que utiliza los recursos naturales y tecnológicos de manera racional, con el objetivo de recuperar la memoria histórica y recrear la cultura propia". (<http://www.nuevamuseologia.galeon.com/aficiones1773459.html>. Revisado en [Diciembre de 2007](#)).

Si como afirma Freire, “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo“, la museografía comunitaria debe inspirarse en la palabra de los seres humanos para mostrar sus puestas en valor, desde la perspectiva de lo que viven y de lo que expresan con sus acciones cotidianas, que por su misma naturaleza son creaciones culturales, sin distinciones establecidas por codificaciones semánticas atribuidas a la otredad, que no reconoce al otro como igual siendo diferente. Con esta manera de entender la práctica museográfica comunitaria, se estaría dando cuerpo a la pedagogía de la comunicación, con lo cual en la investigación dialogan y participan en igualdad de condiciones, no como meros objetos de estudio, sino como sujetos activos y con espíritu crítico para orientar los resultados hacia prácticas transformadoras.

Por último, la museología comunitaria coincide con la idea que los factores económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos determinan las especificidades que deberá tomar en cuenta el proceso museológico en cada uno de los contextos. Por ello, tanto el museo comunitario como el ecomuseo territorial se sirven del concepto de formación regional, definido como el espacio físico-territorial donde interactúan los factores antes indicados y constituyen el ámbito contextual que posibilita la diversidad de acciones fundamentales para su desarrollo y permanencia.

Al respecto, pudiera señalarse que implícitamente hay una noción de ciudadanía, expresada en lo que constitucionalmente denota el derecho de los naturales de un país a compartir el espacio territorial del Estado nacional personificado en la relación patrimonio – territorio - comunidad.

Sin embargo, los espacios comunitarios deben ser asumidos en la perspectiva ontológica de una ciudadanía donde dialogan actores sociales que comparten un proyecto de vida, orientado a la defensa de sus derechos soberanos como pueblo.

¿Qué ciudadanías.....

Los antecedentes descritos en cuanto a la nueva museología y las reflexiones teóricas que se han venido revisando en las líneas precedentes, posibilitan los siguientes cuestionamientos:

En nuestra sociedad de cambios vertiginosos, inscrita en un mundo globalizado donde las fronteras nacionales se hacen difusas y las identidades culturales se modifican cotidianamente, es necesario también replantear el concepto de ciudadanía a partir de las siguientes interrogantes: ¿qué significa formar ciudadanos y ciudadanas que

dialoguen para las prácticas transformadoras? ¿Cómo formar ciudadanos en el marco de la educación actual? ¿Qué ciudadanía tendremos por objetivo en la museología comunitaria?.

En nuestros países latinoamericanos y caribeños, el proyecto fundacional republicano que inspiró las sucesivas declaratorias de Estados soberanos e independientes, tuvo como característica distintiva que la república fuese entendida como una comunidad de ciudadanos que participaban de la voluntad general en su condición de "...miembros de la comunidad nacional, que, de modo análogo al de la vieja *polis*, viven y actúan para el exclusivo y excluyente interés de la Nación". (Naval y Herrero, 2006, pág.58).

En este mismo orden, tras la difusión del ideario liberal-ilustrado que dio lugar al proceso revolucionario francés después de 1789, los <<derechos del ciudadano>> consagrados por el contrato social entre hombres libres, instituyeron la condición de ciudadano con la conquista de las libertades políticas y los derechos individuales, como también las obligaciones y atribuciones de carácter público. Como miembro de la comunidad sus compromisos con el cuerpo social eran mutuos y regidos por la igualdad de derechos, porque "...el pacto social establece entre los ciudadanos una igualdad tal que todos se comprometen bajo las mismas condiciones, y deben gozar todos de los mismos derechos. (Rousseau, 1996, p. 51).

En el contexto de la modernidad emergieron estos derechos institucionalizados con las libertades que conferían los derechos civiles (opinión, reunión, igualdad jurídica y política, trabajo, propiedad, seguridad), la pertenencia a una comunidad política y el ejercicio de derechos políticos. Pero también los derechos para ejercer la condición de ciudadanos activos, en quienes recaía la representación de la soberanía popular. Eran estos los ciudadanos-propietarios, poseedores de la pureza étnica y cognitiva de los letrados. De esta legitimidad constitucional para la "ciudadanía blanqueada", fueron exceptuados quienes no poseyeran propiedades que los convirtieran en ciudadanos aptos para el ejercicio pleno de las libertades en los inicios de la vida republicana.

Al quedar unificada históricamente en su relación con el Estado-nación, la ciudadanía remite al patrón homogeneizador del imaginario uniformador del alma de la patria simbolizada en la identidad nacional. Este sentido de lo nacional refiere a la universalización del pensamiento occidental, por el cual quedó establecido como herencia sociocultural la "unidad de la nación". Como uno de sus efectos más reveladores, fue instituido como verdad naturalizada que la nación constituye "una

sociedad natural de hombres conformados en comunidad de vida y de conciencia social por la unidad de territorio, de origen, de costumbres y de lengua” (Mancini, 1985:37).

En la misma dirección de esta lógica uniformadora y homogeneizadora del Estado nacional, lo social también fue naturalizado y transformado en principio de legitimidad por las representaciones construidas “... que operan como principios éticos de definición y redefinición de las prácticas” (Costa y Mozejko, 2001: 37). De este modo, identidades y ciudadanía quedaron territorializadas y temporalizadas dentro del espacio-tiempo nacional (De Sousa, 2004), con sus universos simbólicos, tradiciones y memorias colectivas desde referentes homogeneizadores.

En este sentido, la modernidad ha sido constitutiva de una percepción de *sujeto* y no de un *ser social*; además que la separación sujeto-objeto ha orientado la comprensión de la realidad cognoscible. Desde estas representaciones, las identidades y las ciudadanías han servido de artefactos políticos para homogeneizar culturalmente las diversidades y diferencias. Al ejercer su predominio, el ser y el saber han sido concebidos al margen del sentido de humanizador de las sociabilidades inherentes a la cotidianidad. (Vázquez y Pérez, 2007).

Por estas y otras razones, nuestro compromiso ético no puede seguir siendo afín con el “...olvido natural de los seres humanos ocupados en su cotidiano presente.” (Rossi, 2003, p. 182). Entonces, es responsabilidad ética, reconocer que las identidades ciudadanas están implicadas en los discursos diversos de las comunidades que construyen su cotidianidad desde las identidades entre iguales siendo diferentes.

Esta responsabilidad social implica, asimismo, restituir el sentido polisémico de las identidades producidas en las intersubjetividades y en los sentidos de pertenencia individual y colectiva. La clave está en los diversos procesos de construcción social de estas pertenencias, como adhesiones a comunidades de sentido; esto se significa en la valoración de las pluralizaciones comunitarias que configuran el entramado social. Se trata, en todo caso, de espacios de identidades ciudadanas como sustento de la democracia para acrecentar el patrimonio cívico y social.

Debe entenderse, en consecuencia, que las identidades ciudadanas con-viven con el ser y sentir de los colectivos sociales en su transcurrir cotidiano; por tanto, se construyen y re-construyen en las relaciones intersubjetivas, por la cual se reconoce lo *que se es por el otro* mediante un mutuo reconocimiento entre iguales que dialogan en la realidad concreta.

Consideraciones finales

En la perspectiva de estas reflexiones, se estima como imperativo para la Museología Comunitaria asumir una noción de ciudadanías en plural y no en singular, pues su principal tarea es reivindicar el derecho a las diferencias de las prácticas sociales y culturales. Por ello, este status incluyente de las ciudadanías, implica asumir la museología en las comunidades desde la pedagogía de la comunicación. Esto tiene su fundamento en otorgar el derecho de la palabra a los actores sociales, para mostrar sus puestas en valor desde lo que viven y lo que expresan en sus acciones cotidianas.

Por ello, es perentorio construir una ética del otro, basada en la solidaridad y el consenso como medio para resolver los conflictos en el marco de nuevas prácticas de los modos de ser ciudadanos. Esto significa reconocer que la interacción es reflexión y ésta consiste en dialogar como iguales para transformar. De allí que la interacción dialógica está centrada en “las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en la realización del ser social que vive en la auto-aceptación y respeto por sí mismo tanto en la aceptación y respeto por el otro” (Maturana, 2002, p.34).

El Museo comunitario es un escenario propicio para contribuir a este proceso mediante la puesta en valor de las comunidades sobre sus espacios reales y simbólicos; puesta en valor que debe orientarse hacia un reconocimiento de su patrimonio con su propia museografía y no una impuesta. Sin embargo, quedan interrogantes sin responder: ¿En este museo comunitario que estamos construyendo hacemos conciencia de lo que realmente somos?; ¿O estamos respondiendo solo a los intereses heredados de una lucha de poder entre quienes necesitan legitimar sus espacios? ¿A qué respondemos en realidad?

REFERENCIAS:

- 1.- El Patrimonio: un paisaje del alma". POR: REYES VENEGAS, GISELA y LIC. ACOSTA, DIANA. INVESTIGACIÓN: UNIVERSIDAD DEL ZULIA. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ...
www.nuevamuseologia.com.ar/ReyesVenegas.htm - En caché - Similares
- 2.- Paulo Freire, La educación como práctica de la libertad, 7ª edición (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1972). es.
- 3- Rossi, Paolo (2003) El pasado, la memoria, el ovido, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión

4.- Reyes, Gisela. “ UN MODELO PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO”. Mayo, 2001

www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/gisela_reyes.htm

5.- Abarzúa, Gabriela; “ INAP Instituto Nacional de la Administración Pública” Participación ciudadana, patrimonio cultural y desarrollo local. www.sgp.gov.ar/inap/redes/redmuni_seminario2004

Mancini, Pascuale Stanislao (1985) Sobre la Nacionalidad. Editorial Tecnos. Madrid

6.- Costa, Ricardo L. y Danuta T. Mozejko (2001). El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires.

7.- Méndez Lugo, Raúl A.(2004) “Teoría y método de la nueva museología en México.” Consulta realizada en <http://www.latinoamerica-online.info/cult05/arti05.04.html> el 4 de Febrero de 2008.

8.- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1996): El Contrato Social o Principios de derecho político. Bogotá, Panamericana Editorial

9.- El humanismo cívico y sus raíces Aristotélicas Autores: Alejandro Llano Cifuentes. Localización: Anuario filosófico, ISSN 0066-5215, Vol. 32, N° 64, 1999 , pags. 443-468

10.- DOCUMENTOS BÁSICOS DE NUEVA MUSEOLOGÍA

El método consiste en señalar a grupos de la población, mediante una actividad de sensibilización y de documentación simultánea singular, el valor simbólico de ciertos objetos para la comunidad entera y asegurar su conservación en sitio ... www.nuevamuseologia.galeon.com/aficiones1773459.html - En caché - Similares

11-- Morales, T., Camarena, C. y Valeriano, C. (1994). Pasos para crear un museo comunitario. México, INAH-CNCA-Dirección General de Culturas Populares.

12.- PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO

Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat

La **pedagogía del oprimido** es, pues, liberadora de ambos, del introducción a la **pedagogía del oprimido** son el resultado de nuestras ... www.servicioskoinonia.org/.../FreirePedagogiadelOprimido.pdf - Similares

13.- Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad*, 7ª edición (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1972). es.

14.- Pedagogía del oprimido - Resultado de la Búsqueda de libros de Google

de Paulo Freire, Jorge Mellado - 2005 - Education - 246 páginas

-e- **ERNANI MARÍA FIORI** verso vocabular. Pero antes, cobran conciencia del poder ... es toda la pedagogía: **aprender a leer es aprender a decir su palabra. ...**
books.google.com/books?isbn=9682325897...

15.- Rossi, Paolo (2003) *El pasado, la memoria, el ovido*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Mancini, Pascuale Stanislao (1985) *Sobre la Nacionalidad*. Editorial Tecnos. Madrid

16.- Costa, Ricardo L. y Danuta T. Mozejko (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires.

17.- Méndez Lugo, Raúl A.(2004) “Teoría y método de la nueva museología en México.” Consulta realizada en <http://www.latinoamerica-online.info/cult05/arti05.04.html> el 4 de Febrero de 2008.

18.- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1996): *El Contrato Social o Principios de derecho político*. Bogotá, Panamericana Editorial

19.- Maturana, Humberto (2002). *Emociones y lenguaje en educación y política*. 11ª Edición. Dolmen Ediciones. España.

20.- NAVAL, Concepción y HERRERO, Monserrat (Eds.) (2006): *Educación y ciudadanía en una sociedad democrática*. Madrid, Ediciones Encuentro, p.58.

21.- De Sousa Santos, Boaventura (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Ediciones Abya-Yala. Quito.